

34	LO-8320-C	SEAT 124	7.000
35	LO-5389-E	RENAULT 4 F6	6.000
36	LO-7595-G	CITROEN C-15	5.000
37	LO-6181-C	RENAULT 4. (nº bast. R11259371306)	5.000
38	M-5773-BU	RENAULT 5	6.000
39	M-3133-BX	RENAULT 12	8.000
40	M-618.913	MOTOCARRO VESPARCAR	2.000
41	M-4312-EV	SEAT MARBELLA	5.000
42	M-5949-CW	RENAULT 12	7.000
43	M-2851-BS	RENAULT 5	6.000
44	M-6010-DC	RENAULT 7	7.000
45	NA-6627-I	CITROEN 2 CV	5.000
46	NA-1425-J	TALBOT 150	9.000
47	NA-9409-H	RENAULT 12	7.000
48	NA-2810-F	SIMCA 1200	7.000
49	NA-3465-G	RENAULT 6	7.000
50	NA-4998-H	TALBOT 150	8.000
51	NA-4716-K	RENAULT 18	8.000
52	NA-2123-N	TALBOT HORIZON	8.000
53	NA-3230-L	SEAT RITMO	7.000
54	0-4400-T	RENAULT 18	8.000
55	P-3638-B	RENAULT 6	7.000
56	SE-3055-J	SEAT 124	7.000
57	SO-9483-A	SIMCA 1000	6.000
58	55-3522-P	FORD TAUNUS	9.000
59	SS-8968-C	RENAULT 5	6.000
60	SS-6503-E	SEAT 127	6.000
61	SS-8507-N	SEAT RITMO	7.000
62	T-1677-F	SIMCA 1200	8.000
63	Z-3068-H	CRYSLER	9.000
64	Z-9113-G	FURGON EBRO F275	14.000
65	Z-7570-G	SEAT 131	8.000
66	SIN MATRIC. RENAULT 5.	nº bast. R124400700093)	6.000
67	SIN MATRIC. SEAT 124	(nº bast. FL258615)	7.000
68	SIN MATRIC. SIMCA 1200	(nº bast. B3LA18M101957)	7.000
69	SIN MATRIC. RENAULT 6.	(nº bast. R11830082699)	7.000

El expediente y los vehículos podrán ser examinados de 9,00 a 14,00 horas, hasta el día hábil anterior a la fecha de la licitación, que se celebrará por el sistema de pujar a la llana, ofertándose en un solo lote los vehículos no adjudicados.

El adjudicatario pagará el precio en el acto del remate y si es posible legalizará el vehículo dando cumplimiento a lo dispuesto en el art. 61 del RDL 339/90 de 2 de marzo. También deberá retirar los vehículos adjudicados dentro del plazo de diez días siguientes a la adjudicación, perdiendo todos los derechos, transcurrido dicho período, incluso la cantidad abonada.

Calahorra, a 24 de abril de 1995.— El Alcaldesa, M<sup>a</sup> Antonia San Felipe Adán.

**AYUNTAMIENTO DE HARO**

*Devolución de fianza a Aridos Ruiz Pérez S.A. IV.A.538*

Recibidas definitivamente las denominadas "Mejora de Caminos Rurales" realizadas por ARIDOS RUIZ PEREZ S.A. y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, relativa a la devolución de la fianza definitiva depositada en garantía de las citadas obras, que asciende a un total de 319.000 ptas, se hace público para que durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones quienes creyeran tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Haro, a 27 de abril de 1.995.— El Alcalde, Patricio Capellán Hervias.

*Devolución de fianza a Lázaro Conextran S.L. IV.A.539*

Recibidas definitivamente las obras denominadas "Urbanización de los Sistemas Generales nº 192, 298, 304 y 362 (Estudio Seguridad e Higiene) realizadas por LAZARO CONEXTRAN S.L. y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, relativa a la devolución de la fianza definitiva depositada en garantía de las citadas obras, que asciende a un total de 72.711 ptas, se hace público para que durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones quienes creyeran tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Haro, a 27 de abril de 1.995.— El Alcalde, Patricio Capellán Hervias.

*Devolución de fianza a Nariser S.L. IV.A.540*

Recibidas definitivamente las obras denominadas "Restauración del

Quiosco de Música de la Plaza de la Paz" realizadas por NARISER S.L. y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, relativa a la devolución de la fianza definitiva depositada en garantía de las citadas obras, que asciende a un total de 97.416 ptas, se hace público para que durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones quienes creyeran tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Haro, a 27 de abril de 1.995.— El Alcalde, Patricio Capellán Hervias.

**AYUNTAMIENTO DE MANJARRES**

*Enajenación a título oneroso de inmueble IV.A.547*

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión de fecha 10 de abril de 1995, el pliego de condiciones para la enajenación de la finca rústica nº 280 de El Palancar, se expone al público durante el plazo de 8 días contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el B.O.R., para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará, cuanto resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

1.— Objeto: La enajenación mediante subasta de la finca rústica nº 280 de El Palancar.

2.— Tipo: 4.130.725 pesetas mejorado al alza.

3.— Expediente: Se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento en días hábiles, hasta el día que finalice la presentación de plicas.

4.— Fianza: Se exigirá una fianza provisional mínima de 82.614 pts, y una definitiva del 4% del precio de adjudicación.

5.— Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de 10 días hábiles a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el B.O.R.

6.— Apertura de proposiciones: En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las 12 horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de proposiciones. Si coincidiese en sábado la apertura se realizará en lunes.

7.— Proposiciones y documentación: Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentaran en sobre cerrado y en el cual figurará el lema " Proposición para tomar parte en la enajenación mediante subasta de la finca nº 280 de El Palancar" según el siguiente modelo de proposición:

Don ... con DNI ... y domicilio en ... calle ... en nombre propio (o en representación de ... según acredita con poder bastanteado que acompaña), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja nº ... de fecha ..., toma parte en la misma comprometiéndose a adquirir la finca nº 280 de El Palancar de propiedad municipal, en el precio de (en letra y números) con arreglo al pliego de condiciones económico administrativas que acepta integralmente (Lugar, fecha y firma).

Manjarrés, 18 de abril de 1995.— El Alcalde, Pedro I. García Hornos.

**AYUNTAMIENTO DE ORTIGOSA**

*Subasta rececho de corzo en el monte 108 "Dehesa Boyal" IV.A.541*

Aprobado por este Ayuntamiento el pliego de condiciones que ha de regir en la subasta se expone al público durante el plazo de ocho días contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas.

Simultáneamente se anuncia convocatoria de subasta, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones al pliego de condiciones.

Objeto.— Un permiso de caza de corzo en rececho.

Monte.— Dehesa Boyal nº 108. Término de Ortigosa.

Tasación.— 135.000 pts. al alza.

Gastos.— Además del precio de adjudicación el adjudicatario quedará obligado al pago de 5.175 pts. de tasas, I.V.A. 16% sobre el precio de adjudicación dietas del guarda y cuantos gastos se originen con motivo de la licitación.

Fianza provisional 2%.— Fianza definitiva 6%.

Presentación de pliegos.— En la Secretaría dentro de los 10 días siguientes al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja en horas de trece a dieciocho horas.

Apertura.— En la Casa Consistorial a las veinte horas del siguiente día hábil al que finalice el plazo de presentación. Si coincidiese en sábado la apertura se realizaría el lunes.

Expediente.— Se halla de manifiesto en la Secretaría donde puede ser examinado.

Documentación: Fotocopia del D.N.I. y nº de Identificación Fiscal. Resguardo de haber depositado la fianza.

Modelo de proposición: Don ... vecino de ... con domicilio en la calle ... nº ... de D.N.I./N.I.F. ... en nombre propio o en representación de ... vecino de ... cual acredita con ... enterado del anuncio de subasta convocada por el Ayuntamiento de Ortigosa sobre la venta de un permiso de caza de corzo en rececho publicada en el B.O.R. nº ... de fecha ... ofrece la cantidad de ... pts. en las condiciones previstas en el pliego de condiciones que acepta